

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA 1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2012.

Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



#### Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

	Tino	de Ses	ión*			Acue	rdos				Proyectos	de Acue	rdos No	Aprobado	s			Resolu	ciones			F	royectos	de Resolu	ción No	Aprobado	os
Fecha	Про	ue Ses	SIOH	E	n lo Gene	ral	Er	lo Partic	ular	E	n lo Gene	ral	Eı	ı lo Partic	ular	E	n lo Gene	ral	En	lo Particu	ılar	E	n lo Gene	al	Er	lo Partic	ular
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría
31/05/2012		Х		4	3	1	2		2				2	1	1	15	13	2	2		2				2		2
Totales		1		4	3	1	2		2				2	1	1	15	13	2	2		2				2		2

\* Tipos de Seseión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria

Esp.: Especial



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
344/2011	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designan Presidentes de Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales.	Unanimidad de los presentes		Ausente					Ausente		
345/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determinan las reglas para la celebración del segundo debate entre la candidata y los candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos con base en el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.  Se votó considerando la fe de erratas circulada previamente, la propuesta de la señora representante del Partido Verde Ecologista de México, a fin de modificar el párrafo tercero de la Regla Tercera, en los términos por ella presentados.  Así como las propuestas del señor representante del Partido Nueva Alianza, consistentes en la modificación al párrafo primero de la Regla Décimo Primera para sustituir el término "favorecerá por garantizará" y la segunda propuesta retomada también por la representación del Partido Revolucionario Institucional y matizada por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, que es también al segundo párrafo de la Regla Décimo Primera.										Ausente
346/2011	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se da respuesta a la solicitud formulada por el C. Rodrigo Ocampo Soria, Iván Benumea Gómez y Laura Elizabeth Guzman Garibay, quienes se ostentaron como miembros integrantes del denominado Movimiento Cívico #YoSoy132 respecto de la posibilidad de que se transmita en cadena nacional el segundo debate entre la Candidata y los Candidatos a Presidente de la República que será organizado en términos del artículo 70, numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.	Mayoría					En contra				Ausente



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
361/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el cual se modifica el Acuerdo CG289/2012, relativo a las solicitudes de sustitución de candidaturas a Senadores y Diputados por ambos principios, presentadas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, así como por las Coaliciones Compromiso por México y Movimiento Progresista, en acatamiento a lo dispuesto por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado bajo el número de expediente SUP-RAP-232/2012.	los presentes									Ausente



#### Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos aprobados en lo Particular

No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
345/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determinan las reglas para la celebración del segundo debate entre la candidata y los candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos con base en el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.										
	Se votó considerando la fe de erratas circulada previamente, la propuesta de la señora representante del Partido Verde Ecologista de México, a fin de modificar el párrafo tercero de la Regla Tercera, en los términos por ella presentados.  Así como las propuestas del señor representante del Partido Nueva Alianza, consistentes en la modificación al párrafo primero de la Regla Décimo Primera para sustituir el término "favorecerá por garantizará" y la segunda propuesta retomada también por la representación del Partido Revolucionario Institucional y matizada por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, que es también al segundo párrafo de la Regla Décimo Primera.										
	Se votó el párrafo cuarto de la Regla Novena en los términos presentados por el Proyecto de Acuerdo que originalmente fue circulado, es la regla a que se refiere a que se use en el Debate un atril.	·	A favor	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor	Ausente
346/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se da respuesta a la solicitud formulada por el C. Rodrigo Ocampo Soria, Iván Benumea Gómez y Laura Elizabeth Guzman Garibay, quienes se ostentaron como miembros integrantes del denominado Movimiento Cívico #YoSoy132 respecto de la posibilidad de que se transmita en cadena nacional el segundo debate entre la Candidatos y los Candidatos a Presidente de la República que será organizado en términos del artículo 70, numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.										



#### Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos aprobados en lo Particular

No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Se votó por segunda ocasión, el Considerando Octavo en los términos del Proyecto originalmente circulado.	-	A favor	A favor	En contra	En contra	En contra	A favor	A favor	A favor	Ausente
	Nota: En la primera votación se registro un empate con la siguiente votación 4 votos a favor (de los Consejeros Electorales, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctor Sergio García Ramírez, Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre y del Consejero Presidente, Doctor Leonardo Valdés Zurita) y 4 votos en contra (de los Consejeros Electorales, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Doctora María Macarita Elizondo Gasperín, Maestro Alfredo Figueroa Fernández y Doctora María Marván Laborde, no estando presente durante la votación el Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández)										



#### Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos no aprobados en lo Particular

No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
345/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determinan las reglas para la celebración del segundo debate entre la candidata y los candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos con base en el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.										
	Se votó considerando la fe de erratas circulada previamente, la propuesta de la señora representante del Partido Verde Ecologista de México, a fin de modificar el párrafo tercero de la Regla Tercera, en los términos por ella presentados.  Así como las propuestas del señor representante del Partido Nueva Alianza, consistentes en la modificación al párrafo primero de la Regla Décimo Primera para sustituir el término "favorecerá por garantizará" y la segunda propuesta retomada también por la representación del Partido Revolucionario Institucional y matizada por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, que es también al segundo párrafo de la Regla Décimo Primera.										
	Se votó propuesta hecha por la representación del Partido de la Revolución Democrática y circulada en la mesa, a fin de modificar la Regla Octava en los términos propuestos por esta representación.	de los	En contra	En contra	Encontra	En contra	En contra	En contra	En contra	En contra	Ausente
346/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se da respuesta a la solicitud formulada por el C. Rodrigo Ocampo Soria, Iván Benumea Gómez y Laura Elizabeth Guzman Garibay, quienes se ostentaron como miembros integrantes del denominado Movimiento Cívico #YoSoy132 respecto de la posibilidad de que se transmita en cadena nacional el segundo debate entre la Candidata y los Candidatos a Presidente de la República que será organizado en términos del artículo 70, numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.										



## Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos no aprobados en lo Particular

No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Se votó el Acuerdo Tercero en los términos del Proyecto originalmente circulado.	Mayoría	En contra	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	En contra	En contra	Ausente



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
347/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del recurso de revisión interpuesto por la C. Anabel Jiménez Luna en contra del "Acuerdo A13/MEX/CL/01-04-12 del Consejo Local del Instituto Federal Electoral, en el Estado de México, por el que se modifica el Acuerdo A09/MEX/CL/28-02-12 por el cual se designó a los Consejeros Electorales que cubrirán las vacantes generadas de Consejeros Electorales Suplentes en los Consejos Distritales del Instituto en el Estado de México para los Procesos Electorales Federales 2011-2012 y 2014-2015 en acatamiento a lo ordenado por el Consejo General, el Acuerdo CG185/2012, al resolver los recursos de revisión identificados con los números de expediente RSG-013/2012 y su acumulado RSG-015/2012"; identificado con el número de expediente RSG-034/2012.	de los presentes									Ausente
348/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las vistas formuladas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y el Tribunal Electoral de Tabasco en contra del C. Adán Augusto López Hernández, del Partido de la Revolución Democrática, así como de diversas concesionarias y/o permisionarias de Radio, por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/IEPCT/JL/TAB/006/PEF/83/2012 y su acumulado CG/PE/IEPCT/CG/092/PEF/169/2012.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.	de los presentes									Ausente



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia promovida por el Partido Revolucionario Institucional en contra del C. Andrés Manuel López Obrador, candidato a la Presidencia de la República por la Coalición "Movimiento Progresista", de los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano y de la Asociación Civil denominada "Movimiento de Regeneración Nacional", por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/JL/TAB/025/PEF/102/2012.	·					En contra				Ausente
349/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional, en contra del Presidente Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo y de las personas morales "Libertas Comunicación S.A. de C.V.", Editora de la Revista "Libertas" y Consulta, S.A. de C.V. "Consulta Mitofsky", por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/JD06/HGO/075/PEF/152/2012.	de los presentes									Ausente



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
350/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Partido Acción Nacional, de la C. Josefina Eugenia Vázquez Mota, candidata a la Presidencia de la República postulada por dicho instituto político, así como, de la Asociación Civil denominada "Jóvenes Viviendo México, A.C.", por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/107/PEF/184/2012.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.	de los presentes									Ausente
351/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el C. Héctor Salomón Galindo Alvarado, en contra de "Grupo Nacional Provincial S.A.B", "México Unido contra la Delincuencia, Asociación Civil", "Televisión Azteca, S.A. de C.V.", concesionaria de los Canales 7 y 13 de siglas XHIMT-TV y XHDF-TV, respectivamente, "Compañía Internacional de Radio y Televisión S.A.", concesionaria del Canal 28 de siglas XHTRES-TV, "Televisora del Valle de México, S.A. de C.V.", concesionaria del Canal 40 de siglas XHTVM-TV, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/HSGA/CG/119/PEF/196/2012.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.	de los									Ausente



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
352/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra de la Presidenta Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México, así como de la Titular de Comunicación Social de ese Ayuntamiento, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/IEEM/CG/129/PEF/206/2012.	de los presentes									Ausente
358/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el senador Pablo Gómez Álvarez en contra de los CC. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República; Coordinador de Estrategia y Mensaje Gubernamental de la Presidencia de la República; Vocal Ejecutivo del Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Subdirector de Crédito; Jefe de Servicios de Promoción Crediticia, y Jefe del Departamento de Promoción de Crédito, estos últimos del citado organismo desconcentrado, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PGA/CG/132/PEF/209/2012.  Se votó excluyendo de esta votación, en lo general, los Puntos Resolutivos Segundo y Tercero que serán sometidos a una votación en lo particular posteriormente.	de los		Ausente							Ausente



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
353/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional, en contra de los CC. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Ramón Aguirre Díaz, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, respectivamente, así como del Partido de la Revolución Democrática, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/143/PEF/220/2012.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.	de los presentes									Ausente
354/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del C. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como del Partido de la Revolución Democrática por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/146/PEF/223/2012.	de los presentes									Ausente



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia interpuesta por el C. Enrique Cuevas González en contra del C. Mario Martín Delgado Carrillo, de los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, y de la empresa denominada Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V., por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/ECG/CG/152/PEF/229/2012.	,			En contra					En contra	Ausente
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/158/PEF/235/2012.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.	de los presentes									Ausente



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
360/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra de los CC. Josefina Eugenia Vázquez Mota, candidata a la Presidencia de la República por el Partido Acción Nacional, María del Carmen Villanueva Reyes, Directora de la Escuela Primaria "Mi Patria es Primero" en el Distrito Federal, Luis Ignacio Sánchez Gómez, Administrador Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, Rufino Piña Pozos, Coordinador de Asesores adscrito a la Administración Federal de Servicios Educativos y del Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/164/PEF/241/2012.	de los presentes									Ausente
356/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/180/PEF/257/2012.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.	de los presentes									Ausente



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
362/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del C. Andrés Manuel López Obrador, actual Candidato al cargo de Presidente de la República, por la Coalición "Movimiento Progresista", así como de los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/086/PEF/163/2012 en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-185/2012 y sus acumulados SUP-RAP-186/2012 y SUP-RAP-194/2012.	de los presentes									Ausente



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
358/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el senador Pablo Gómez Álvarez en contra de los CC. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República; Coordinador de Estrategia y Mensaje Gubernamental de la Presidencia de la República; Vocal Ejecutivo del Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Subdirector de Crédito; Jefe de Servicios de Promoción Crediticia, y Jefe del Departamento de Promoción de Crédito, estos últimos del citado organismo desconcentrado, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PGA/CG/132/PEF/209/2012.  Se votó excluyendo de esta votación, en lo general, los Puntos Resolutivos Segundo y Tercero que serán sometidos a una votación en lo particular posteriormente.										
	Se votó la propuesta de los Consejeros Electorales Mtro. Alfredo Figueroa Fernández y Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. En este caso, el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández excluía al Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República para el caso de los Puntos Resolutivos Segundo y Tercero. Asimismo, por la presunta violación a los principios de libertad de sufragio y de libertad de los procesos electorales.		En contra	Ausente	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	Ausente



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
360/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra de los CC. Josefina Eugenia Vázquez Mota, candidata a la Presidencia de la República por el Partido Acción Nacional, María del Carmen Villanueva Reyes, Directora de la Escuela Primaria "Mi Patria es Primero" en el Distrito Federal, Luis Ignacio Sánchez Gómez, Administrador Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, Rufino Piña Pozos, Coordinador de Asesores adscrito a la Administración Federal de Servicios Educativos y del Partido Acción Fracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/164/PEF/241/2012.										
	Se votaron los Resolutivos Primero y Segundo en los términos que fueron propuestos por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín.		En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	Ausente



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el senador Pablo Gómez Álvarez en contra de los CC. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República; Coordinador de Estrategia y Mensaje Gubernamental de la Presidencia de la República; Vocal Ejecutivo del Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Subdirector de Crédito; Jefe de Servicios de Promoción Crediticia, y Jefe del Departamento de Promoción de Crédito, estos últimos del citado organismo desconcentrado, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PGA/CG/132/PEF/209/2012.  Se votó excluyendo de esta votación, en lo general, los Puntos Resolutivos Segundo y Tercero que serán sometidos a una votación en lo particular posteriormente.										
	Se votaron los Puntos Resolutivos Segundo y Tercero en los términos del Proyecto de Resolución originalmente circulado que los declaraba como infundados.		A favor	Ausente	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	A favor	Ausente



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra de los CC. Josefina Eugenia Vázquez Mota, candidata a la Presidencia de la República por el Partido Acción Nacional, María del Carmen Villanueva Reyes, Directora de la Escuela Primaria "Mi Patria es Primero" en el Distrito Federal, Luis Ignacio Sánchez Gómez, Administrador Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, Rufino Piña Pozos, Coordinador de Asesores adscrito a la Administración Federal de Servicios Educativos y del Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/164/PEF/241/2012.										
	Se votaron los Resolutivos Primero y Segundo en los términos del Proyecto originalmente circulado.	Mayoría	A favor	Ausente	En contra	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	Ausente